



GOBIERNO DEL
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO



CONALEP, Estado de Baja California Sur
Dirección Estatal de Conalep Estado de Baja California Sur
Dirección

Oficio: DEBCS/033/2018

Asunto: Respuesta Directrices de permanencia escolar

La Paz, B .C. S., 30 de enero de 2018.



30 ENE 2018 *[Signature]* 0342

Presidencia
Junta de Gobierno

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE.
Presente.

En atención al oficio de referencia A100001-1276-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, recibido el 18 de diciembre de 2017, en el cual nos informa que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emitió las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior, en estas el INEE propone aspectos clave o recomendaciones orientadas a mejorar la permanencia escolar de los estudiantes en el Educación Media Superior que consigna el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; conforme lo señalan los Artículos 15 y 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), me permito responder lo siguiente:

- I) El Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Baja California Sur, tiene a bien informarle la **aceptación** de las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior.
- II) Los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en las que se atenderán las directrices me permito enunciarlos:
 - Programa Operativo Anual (POA)
 - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
 - Sistema de Información Ejecutiva (SIE)
 - Plan de Mejora de los planteles del Colegio
 - Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Conalep
 - Plan de Trabajo de Academias



30 ENE 2018 *[Signature]*

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

- III) Conforme a lo establecido en la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el presente oficio en referencia será de carácter público y se encontrara disponible en el sitio web del Conalep Estado de Baja California Sur.



GOBIERNO DEL
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO



Reiteramos nuestro compromiso y disposición a incorporar las recomendaciones que plantean las directrices, atendiéndolas de manera puntual, las cuales se encuentran inmersas en los programas institucionales del Colegio, medida que sin duda contribuirá a que un mayor número de alumnos del CONALEP de Baja California Sur incrementen sus posibilidades de culminar exitosamente sus estudios.

Agradeciendo la atención, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

Prof. Antonio Álvarez Romero
Director Estatal del Estado de B.C.S.



C c p Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación, SEP. Presente
Prof. Héctor Jiménez Márquez. Secretario de Educación Pública de Baja California Sur. Presente
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP. Presente
Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente
Dra. Marganta María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente
Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente
M. en C. Sonia Munillo Manríquez. Contralora General del Estado de Baja California Sur. Presente
Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE. Presente
Mtro. José Roberto Cubas. Coordinador de Direcciones del INEE en los Estados, INNE. Presente
Lic. Juan Gálvez Lugo. Director General del INEE en Baja California Sur. Presente
Expediente/Minutario

AAR/irz